



PARRAL, 04 Jul 2014

DECRETO EXENTO Nº 3453 /

DECRETO:

VISTO:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal Para el año 2014, de fecha 17/12/2013.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función Municipal.
- 3) Solicitud ayuda en premio para Rifa a beneficio de Club de atletismo de Parral, para reunir fondos para costear implementos para prácticas y así también financiar viajes a los diversos torneos.
- 4) La cotización del Proveedor "SOC. COM. EL SEMBRADOR LTDA."
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus Posteriores modificaciones.
- 6) El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 01 de Julio de 2014, que Delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del Municipio, entre ellos, los decretos exentos.

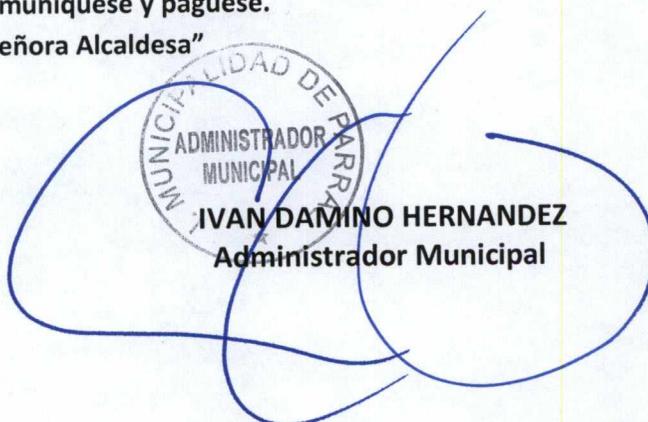
1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 juego de vaso vinero por un valor total de \$7.990 (siete mil novecientos noventa pesos), para premio en Rifa, a beneficio de Club de Atletismo de Parral, Este beneficio se realizará el día 30 del mes de julio 2014.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-24-01-008 premios y otro del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 ★ Secretaria Municipal


 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/FPR/CMC/ea.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Depto . Social
- Of. de Parte ✓
- Of. Adquisiciones